



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-002-08-09-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Considerando:

- QUE,** la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208 otorga al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como sus deberes y atribuciones *promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública, propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción, designar autoridades, así como ejecutar los actos y atribuciones que le confiera la ley;*
- QUE,** el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del CPCCS, determina que *se podrán constituir comisiones generales para recibir a personas naturales o jurídicas que así lo soliciten o que sean citadas por el mismo Pleno;*
- QUE,** las Consejeras Tania Elizabeth Pauker Cueva y Doris Lucía Gallardo Cevallos, con fecha 04 de septiembre del 2015, tuvieron un primer acercamiento con los líderes de seis de las nacionalidades de la Provincia de Pastaza y con la Coordinación de la Nacionalidad Quichua de la Provincia del Napo, a fin de determinar cómo ven ellos desde su cosmovisión la participación ciudadana.

En sesión ordinaria No. 008 celebrada el 08 de septiembre del 2015, al conocer el cuarto punto del orden del día, con siete votos a favor,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Disponer a Secretaría General coordine y agende la realización de una sesión del pleno en la Provincia de Pastaza, a fin de recibir en comisión general a los representantes de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil quince.


Yolanda Raquel González Lastre
Presidenta

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, siendo el octavo día del mes de septiembre del dos mil quince.


María José Sánchez Cevallos
Secretaria General

